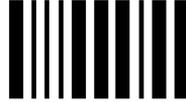


# BREEDERVAC<sup>®</sup> IV PLUS



REG. SAGARPA B-0273-061

USO VETERINARIO



## DESCRIPCIÓN

Breedervac<sup>®</sup> IV Plus es una vacuna tetravalente inactivada que se prepara utilizando substratos libres de patógenos específicos (SPF) o substratos aprobados y contiene el virus de la Enfermedad de Newcastle, el Virus de la Bronquitis Infecciosa Aviar (tipo Massachusetts), dos cepas de Reovirus Aviar (1733 y 2408) y las cepas Estándar, GLS y Delaware (A y E) del Virus de la Enfermedad de Gumboro, inactivados y en suspensión en la fase acuosa de una emulsión de adyuvante oleoso.

## INDICACIONES

Breedervac<sup>®</sup> IV Plus se recomienda para la vacunación de reproductoras en crecimiento contra la Enfermedad de Newcastle, la Enfermedad de Gumboro (estándar y variantes Delaware y GLS), la Bronquitis Infecciosa Aviar (tipo Massachusetts) y las enfermedades causadas por Reovirus. La fracciones de Newcastle y Bronquitis de Breedervac<sup>®</sup> IV Plus son usadas primordialmente para la protección de las gallinas reproductoras. La fracción de la Enfermedad de Gumboro es usada primordialmente para la protección temprana de la progenie con anticuerpos maternos, y la fracción de Reovirus es usada para proteger a las gallinas contra la Tenosinovitis Infecciosa Aviar y a la progenie contra el Síndrome de Mala Absorción. Las aves deben estar en buen estado de salud cuando sean vacunadas. Las aves enfermas o débiles no desarrollarán una inmunidad adecuada. El uso de cualquier tipo de vacuna inactivada puede provocar resultados falsos positivos en las pruebas de aglutinación en placa para Mycoplasma, por lo que debe evitarse realizar cualquier prueba de Mycoplasma antes de 10 semanas post-vacunación.

## DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Antes de aplicar permita que la vacuna alcance la temperatura ambiente (15 a 25 °C). Agítela vigorosamente antes de usarla y periódicamente durante su uso. Inyectar 0.5 ml por ave por vía intramuscular o subcutánea en aves no menores de 3 semanas de edad empleando una aguja calibre 18 x 1/2 ó 1/4.

## PROGRAMA DE VACUNACIÓN

Aunque esta vacuna se puede usar para vacunación primaria desde las 3 semanas de edad, la mejor protección se obtiene cuando se usa para vacunar aves previamente inmunizadas con vacunas a virus vivo del mismo tipo. No administre esta vacuna durante el periodo crítico de las gallinas de postura, desde el inicio hasta la producción máxima de huevos.

Ejemplos: Aves reproductoras.

Vacunación primaria con la vacuna a virus vivo modificado atenuado del Reovirus Aviar (Nobilis<sup>®</sup> Tensynvac) antes de las 12 semanas de vida.

Vacunación primaria con vacuna a virus vivo contra la Enfermedad de Gumboro (Nobilis<sup>®</sup> Gumboro D78 o Clonevac<sup>®</sup> D78), antes de las 12 semanas de edad.

Vacunación primaria con vacunas a virus vivo contra la Enfermedad de Newcastle y la Bronquitis Infecciosa Aviar por lo menos en 2 ocasiones antes de las 12 semanas de vida.

La vacunación con Breedervac<sup>®</sup> IV Plus se debe realizar entre las 16 y las 22 semanas de edad, después de las vacunaciones primarias. Se debe esperar un periodo mínimo de 4 semanas entre la última vacunación con virus vivo y la aplicación de Breedervac<sup>®</sup> IV Plus. Deben tomarse en cuenta las condiciones locales y consultar al Médico Veterinario responsable.

## INMUNIDAD

Es evidente que para que haya una protección óptima se deben de haber efectuado vacunaciones previas con vacunas a virus vivo. Por lo general, las parvadas vacunadas con Breedervac<sup>®</sup> IV Plus desarrollan un nivel protector de inmunidad, cuya variación entre ave y ave deberá ser mínima. Es recomendable revacunar durante la pechecha.

## REACCIONES POST-VACUNALES

Esta vacuna no debe provocar reacciones clínicas. En caso de observarse un estado de choque, esto se debe generalmente a un estado de estrés por manejo.

#### CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacénesse en refrigeración entre 2 y 8 °C.

No congelar ni exponer a los rayos directos del sol.

#### PRECAUCIONES

1. DEBEN EXTREMARSE LAS PRECAUCIONES AL APLICAR VACUNAS EN EMULSIÓN OLEOSA PARA EVITAR LA INOCULACIÓN DE PERSONAS. LA INYECCIÓN ACCIDENTAL DE PERSONAS PUEDE CAUSAR REACCIONES LOCALES SEVERAS. EN CASO DE OCURRIR LA INYECCIÓN ACCIDENTAL DE ALGUNA PERSONA, SE DEBE CONTACTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.
2. En caso de que se quiera vacunar a las aves durante el periodo crítico de postura, pueden aparecer caídas en la producción de huevo.
3. No administre esta vacuna durante el periodo crítico de las ponedoras, desde el comienzo hasta después de la producción máxima de huevos.
4. Los pollos destinados al consumo humano deberán vacunarse exclusivamente por vía subcutánea.
5. La inyección de la vacuna en el músculo de la pechuga puede crear problemas en las plantas procesadoras bajo ciertas condiciones.
6. No vacunar durante los 42 días previos al sacrificio de las aves.
7. No mezclar esta vacuna con otras sustancias.
8. Una vez abierto, utilice todo el contenido del frasco.
9. Asegúrese que el equipo de vacunación esté limpio y estéril antes de usarlo.
10. No utilice equipo de vacunación con piezas de goma, ya que la emulsión oleosa podría afectar ciertos tipos de goma.
11. USO VETERINARIO EXCLUSIVAMENTE.

#### AVISO

Esta vacuna ha sido sometida a estrictas pruebas de potencia, inocuidad y pureza, y cumple con los requisitos de Intervet y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA). La vacuna está diseñada para estimular una inmunidad eficaz cuando se le utiliza de acuerdo a las instrucciones, por lo que se informa al usuario que la reacción al producto depende de muchos factores que incluyen, pero no se limitan a, condiciones de almacenamiento y manejo por parte del usuario, la administración de la vacuna, estado de salud y sensibilidad individual de las aves, así como del grado de exposición al virus de campo. Por lo tanto, las instrucciones deben seguirse cuidadosamente.

#### PRESENTACIÓN

Frascos con 500 ml (1000 dosis)

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

Elaborado por:

#### **Intervet Inc.**

Millsboro, Delaware U.S.A.

Importado y Distribuido por:

#### **Intervet México S.A. de C.V.**

Av. San Jerónimo No. 369, Colonia

La Otra Banda, C.P. 01090,

Delegación Álvaro Obregón,

Ciudad de México

Bolivia Reg. SENASAG PUV-B 000110/02

Costa Rica Reg. MAG No.:

US14-65-67-3280

Rep. Dominicana Reg. No.: 1190

Guatemala Reg. MAGA No.:

US237-65-58-3399

Honduras Reg. No.: PB-535

Nicaragua Reg. No.: 10419

Panamá Reg. No.: RB-04-10



**MSD**

Animal Health